

316655



316655

2º CERTIFICADO DE ADICION

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 289.152 POR: "MECANISMOS PARA EL MOVIMIENTO AUTOMATICO DE LECHOS DE ENFERMOS" ".

- - - - -

Solicitante: D. Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española, con domicilio en Villar de los Barrios de Salas, PONFERRADA (León).

- - - - -

Inventor: El solicitante.-

- - - - -

- - - -

- -

316655



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un segundo Certificado de Adición de la Patente nº 289.152, correspondiente a unos mecanismos para el movimiento automatico para lechos de enfermos.

10. La patente principal y su Certificado de Adición (nº 301.007) tienen por objeto un lecho de enfermos dotado de un mecanismo que permite voltear al enfermo, cambiandolo de posición sin necesidad de hacer esfuerzo, al estar accionado por medio de un ingenioso sistema mecanico, alguna de cuyas partes están movidas por medio de motores eléctricos.

15. La realización práctica del citado invento ha permitido comprobar las innumerables ventajas del mismo, especialmente en lo que se refiere al cuidado de enfermos paraliticos.

20. El invento ha seguido investigando con el fin de completar los citados mecanismos con dispositivos que permitan una mayor comodidad a los enfermos y facilidad a la persona que los cuida.

25. Fruto de tal preocupación ha sido el presente Certificado de Adición, que se refiere concretamente a la camilla mediante dichas mejoras, es posible levantar o bajar -- ambos tercios extremos de la camilla y fijarlos en una determinada posición, para que el enfermo puede situarse en la posición más comoda.

30. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición se representa una forma práctica de realización

316655



que se incluye unicamente con caracter meramente informativo.

En los citados dibujos:

5.- La figura 1 muestra una vista lateral esquemática de la camilla en posición de utilización horizontal.

La figura 2 muestra una vista lateral de la camilla en la que una parte extrema se encuentra levantada y la otra bajada.

La figura 3 es un detalle de la parte movible.

10.- En la figura 1ª y su detalle se muestra una perspectiva esquemática de la disposición de sus elementos.

Consta de un bastidor general con largueros tal que 34 y testeros tal que 36 que disponen de los ganchos 35 dos cada uno para anclaje de las cadenas como ya veremos.

15.- Sobre este bastidor va referido el conjunto articulable y graduable constituido por tres cuerpos de igual longitud aproximadamente, esto es: un tercio para cada cuerpo.

20.- El cuerpo central 37 es fijo y va vinculado al bastidor general 34 y naturalmente adoptará su misma inclinación cuando dicho bastidor goce de condición volteable.

25.- Los otros cuerpos están constituidos cada uno de ellos por un marco 38 en "U" cuyos extremos son articulables por medio de los ejes pasadores en 39 y que llevan en cada escuadra un eje tal que 40 y sobre cada uno de ellos un mozo 41 que por medio de unos cerrojillos 42 puede anclar en cualquiera de los orificios practicados en las pletinas 43 de perfil preferentemente en "L" y dotados de varios orificios tal que 44 que constituyen apoyo que conferirá de graduable
30.- inclinación al marco 38 según se pongan los cerrojillos más

316655



arriba o más abajo.

5.- Para fijar la posición de estas pletinas anguladas 43 en forma de cuadro también su extremo libre va dotado de unas cadenas 45 que se pueden colgar en los ganchos 35 según se ha dicho, por el eslabón que se desee con lo cual la inclinación de estos cuadros 43 es graduable, a voluntad.

10.- Esta posición corresponde a elevación de este tercio de la camilla y como el otro tercio extremo goza de las mismas características quiere decirse que puede ser también elevado.

Pero pueden igualmente ser descendidos y entonces adoptan la posición que se refleja en el otro extremo del bastidor.

15.- El marco equivalente al 38 y su mozo se doblan sobre sí mismos y se abaten contra el ángulo 43, o sea contra el otro cuadro, el cual sigue pendiente de su correspondiente cadena 45.

Este plegado se aprecia mejor en el detalle inferior.

20.- Se ve como sobre la especie de caja constituida por el ángulo 43 han caído las piezas 38 y 41 como ya se ha dicho y así apoyadas y pendientes todas de las cadenas 45 a su vez enganchada por el eslabón apetecido, confieren a la camilla o cama de la inclinación deseada.

25.- Por tanto pueden estar en línea recta, en posición de cama corriente los tres sectores, o elevados los dos extremos o los dos bajos o uno bajo y otro alto y en fin cada una de estas inclinaciones en magnitud deseada.

30.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y elemen-



316655

tos descritos es posible introducir cambios de forma, materia y disposición siempre que tales alteraciones no varien la esencialidad del invento.

N O T A

- 5.- El 2º Certificado de Adición que se solicita, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 289.152 por: "MECANISMOS PARA EL MOVIMIENTO AUTOMÁTICO DE LECHOS DE ENFERMOS", según las características esenciales de las siguientes:

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 289.152 por: "mecanismos para el movimiento automatico de lechos de enfermos", que se caracterizan porque constan de un bastidor rectangular rígido que constituye la armadura volteable y sobre ella apoya el cuerpo de sustentación del colchón, el cual cuerpo consta de tres zonas determinadas longitudinalmente y de iguales extensiones estando la central rigidamente unida a la armadura volteable y las otras dos una a cada extremos son iguales y constituidas por un marco en forma de "U" por cuyos extremos y mediante ejes pasantes sobre el cuerpo central, pueden girar y en sus escuadras apoyan uno de/sus extremos sendos mozos que por el otro extremo libre van dotados de cerrojos que pueden anclarse potestativamente en cualquiera de los orificios que al efecto lleva en su cara lateral cada una de las pletinas anguladas, con articulación en el mismo punto que el marco por uno de sus extremos y que por el otro penden de sendas cadenas ancladas por el eslabón que se desee de unos ganchos que a tal efecto lleva la armadura en sus testeros.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



316655

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal nº 289.152 por: "Mecanismos para el movimiento automático de lechos de enfermos", que se caracterizan porque los marcos según reivindicación anterior tienen capacidad para articularse en sentido descendente para lo cual los referidos marcos y sus mozos se pliegan sobre si mismos y descansan a tope contra el interior del otro marco con las pletinas anguladas, las cuales quedarán hacia abajo tanto cuanto se lo permitan las cadenas -- sustentadoras ancladas en los ganchos por el eslabón seleccionada en forma predeterminada.

5.-

10.-

3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 289.152 por: "MECANISMOS PARA EL MOVIMIENTO AUTOMÁTICO DE LECHOS DE ENFERMOS"".

15.-

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 19 AGO. 1965
D. CARLOS GONZALEZ ROBRIGUEZ
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

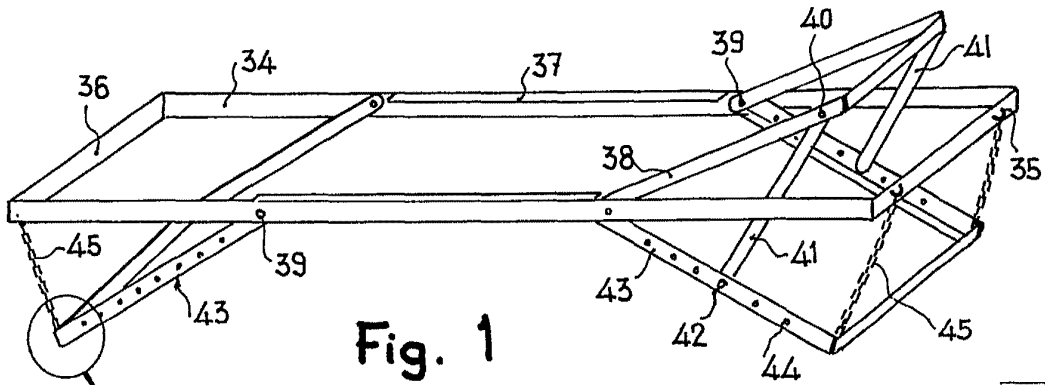


Fig. 1

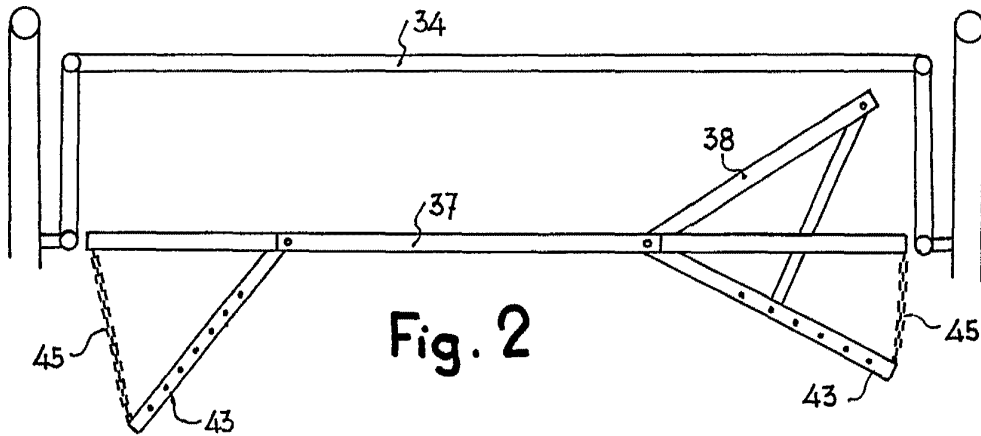
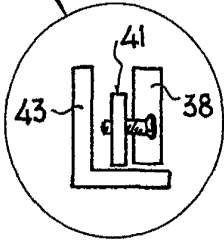


Fig. 2

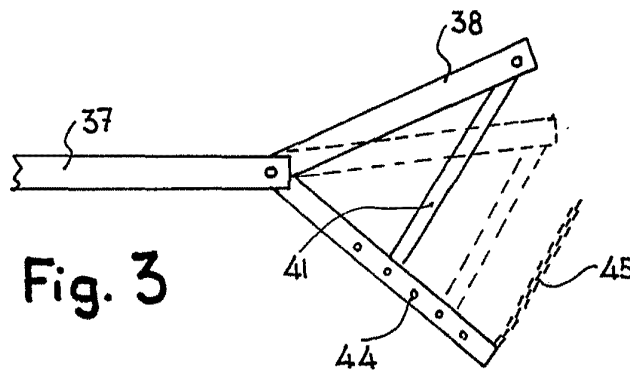


Fig. 3

Madrid, 19 AGO. 1965

CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

ESCALA VARIABLE